



República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Instituto Nacional de Estadística y Censo

Índice de Precios al Productor de la Industria Manufacturera
y Agropecuario (IPP): Febrero 2026

El IPP Total, de febrero 2026 con relación a noviembre 2025, mostró una variación trimestral de 0.7%.

El IPP Total, de febrero 2026-25, presentó una variación interanual de 1.2%.

El IPP de la Industria Manufacturera, de febrero 2026-25, registró una variación interanual de 1.4%.

El IPP Agropecuario, de febrero 2026-25, reflejó una variación interanual de 0.6%.

El IPP Total, de febrero 2026, se cifró en 107.7.

Febrero 2026 Base 2016 =100	
Var. Trimestral	0.7%
Var. Interanual	1.2%
Var. Interanual de la Industria Manufacturera	1.4%
Var. Interanual Agropecuario	0.6%
IPP Total	107.7

Comentario del IPP de febrero de 2026 con relación a noviembre de 2025:

El IPP de la Industria Manufacturera, de febrero de 2026 respecto a noviembre de 2025, mostró alza en las siguientes divisiones: Tejidos de punto o ganchillo; prendas de vestir, 5.4%, por el aumento en el precio de prendas de vestir, que no sean de puntos o ganchillos; Carne, pescado, frutas, legumbres, aceites y grasas, 2.0%, por el incremento en el precio harinas y gránulos, no comestibles, de pescado, crustáceos, moluscos u otros invertebrados acuáticos muertos, no aptos para el consumo humano; Metales comunes, 1.9%, por el ascenso en el precio de productos laminados, estirados o doblados de hierro y acero, sin otra elaboración que el laminado; Productos metálicos elaborados, excepto maquinaria y equipo, 1.7%, por el alza en el precio de puertas, ventanas y sus marcos de hierro, acero o aluminio; Productos químicos básicos, 0.5%, ocasionado por el crecimiento de precio en hidrógeno, nitrógeno, oxígeno, anhídrido carbónico y gases raros; Pasta de papel, papel y productos de papel; impresos y artículos análogos, 0.3%, por el aumento en el precio de rollos continuos para la fabricación de papel higiénico o papel facial; y otros tipos de papel; Productos de molinería y almidones y sus productos; otros productos alimenticios, 0.1%, por la subida en el precio de arroz semielaborado o elaborado; Otros productos químicos; fibras textiles manufacturadas, 0.1%, por el incremento en el precio de jabones y detergentes, perfumes y artículos de tocador.

La división Bebidas presentó una leve baja.



Las divisiones que permanecieron sin variaciones fueron: Productos lácteos; Artículos textiles (excepto prendas de vestir); Cuero y productos de cuero; calzados; Productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables; Productos de caucho y productos plásticos; Vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos n.c.p.; Muebles, otros bienes transportables n.c.p.; Maquinaria para usos generales; Máquinas y aparatos eléctricos; Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes; y Equipo de transporte.

El IPP Agropecuario, de febrero 2026 respecto a noviembre de 2025, registró incremento en Productos pecuarios, 0.5%, ocasionado por el aumento en el precio de animales vivos, mientras que Productos agrícolas se mantuvo sin variación.

El IPP Total de febrero 2026-25:

El IPP de la Industria Manufacturera, de febrero 2026 respecto a febrero 2025, reflejó alza en las siguientes divisiones: Tejidos de punto o ganchillo; prendas de vestir, 7.0%; Carne, pescado, frutas, legumbres, aceites y grasas, 4.1%; Productos de molinería y almidones y sus productos; otros productos alimenticios, 1.2%; Bebidas, 0.5%; Muebles; otros bienes transportables n.c.p., 0.4%; Productos lácteos, 0.2%; y Pasta de papel, papel y productos de papel; impresos y artículos análogos, 0.1%.

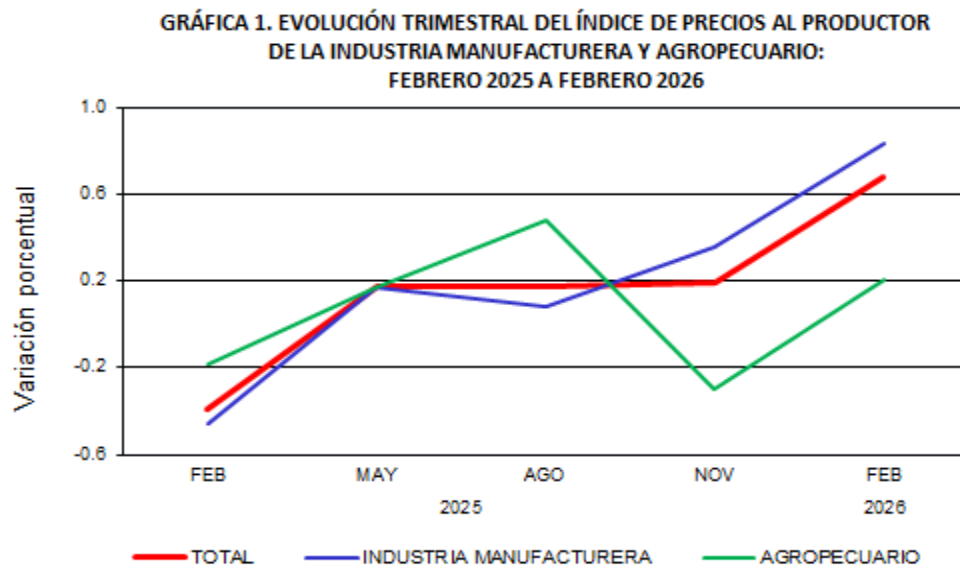
Las divisiones que registraron disminuciones fueron: Metales comunes, 7.5%; Productos metálicos elaborados, excepto maquinaria y equipo, 1.7%; Otros productos químicos; fibras textiles manufacturadas, 0.8%; Productos de caucho y productos plásticos; y Equipo de transporte, ambas, 0.7%; y Productos químicos básicos, 0.5%. La división Máquinas y aparatos eléctricos mostró un leve decrecimiento.

Las divisiones que no reflejaron variaciones fueron: Artículos textiles (excepto prendas de vestir); Cuero y productos de cuero; calzados; Productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables; Vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos n.c.p.; Maquinaria para usos generales; y Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes.

El IPP Agropecuario, de febrero de 2026 respecto a febrero de 2025, presentó incremento en Productos agrícolas, 1.0%; y Productos pecuarios registró una leve alza.



A continuación, se presenta la gráfica y cuadro con la evolución de la variación del IPP de febrero 2025 a febrero 2026:



Cuadro 1. EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA Y AGROPECUARIO EN LA REPÚBLICA, SEGÚN DIVISIÓN DE BIENES: FEBRERO 2025 A FEBRERO 2026

División de bienes	Variación porcentual				
	2025				2026
	Febrero	Mayo	Agosto	Noviembre	Febrero
TOTAL	-0.4	0.2	0.2	0.2	0.7
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-0.5	0.2	0.1	0.4	0.8
Carne, pescado, frutas, legumbres, aceites y grasas	-1.9	-0.1	0.6	1.5	2.0
Productos lácteos	-	0.2	-	-	-
Productos de molinería y almidones y sus productos; otros productos alimenticios	-0.2	1.0	0.3	-0.1	0.1
Bebidas	0.1	0.5	0.0	-	0.0
Artículos textiles (excepto prendas de vestir)	-	-	-	-	-
Tejidos de punto o ganchillo; prendas de vestir	-	-0.3	1.8	-	5.4
Cuero y productos de cuero; calzados	-4.1	-	-	-	-
Productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables	-	-	-	-	-
Pasta de papel, papel y productos de papel; impresos y artículos análogos	0.0	0.9	-0.6	-0.6	0.3
Productos químicos básicos	11.4	-1.0	0.0	0.0	0.5
Otros productos químicos; fibras textiles manufacturadas	1.0	0.3	-0.3	-0.8	0.1
Productos de caucho y productos plásticos	0.0	-	-	-0.7	-
Vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos n.c.p.	-	-	-	-	-
Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	-	0.4	-	-	-
Metales comunes	-2.0	-2.3	-7.6	0.6	1.9
Productos metálicos elaborados, excepto maquinaria y equipo	-1.3	0.0	-2.0	-1.3	1.7
Maquinaria para usos generales	-	-	-	-	-
Máquinas y aparatos eléctricos	-	-	0.0	-	-
Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes	-	-	-	-	-
Equipo de transporte	-	-0.7	-	-	-
AGROPECUARIO	-0.2	0.2	0.5	-0.3	0.2
Productos agrícolas	-0.7	0.2	0.5	0.3	-
Productos pecuarios	0.5	0.2	0.5	-1.1	0.5

- Cantidad nula o cero.

0.0 Cuando la cantidad es menor a la mitad de la unidad o fracción decimal adoptada, para la expresión del dato.

n.c.p. No clasificado en otra parte o partida.